

**RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2017, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA I, DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES A PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL.**

Resueltas las alegaciones presentadas contra la lista provisional de aspirantes a promoción interna temporal, de 25 de abril de 2017, publicada con fecha 26 de abril de 2017, esta Gerencia de Sector de Zaragoza I, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Resolución de 16 de febrero de 2017,

**RESUELVE**

Primero.- Proceder a la publicación de la lista definitiva de aspirantes a promoción interna temporal, que se adjunta como Anexo I.

Segundo.- Excluir a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su exposición en el respectivo tablón de anuncios, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de Diciembre, del Gobierno de Aragón y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 18 de mayo de 2017

EL GERENTE DEL SECTOR ZARAGOZA I  
P.O. 15 de septiembre de 2015  
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en el día de la fecha.

En Zaragoza, a

**19 MAY 2017**

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA I,  
P.O. de 15 de septiembre de 2015  
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi